



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 16 de mayo de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación, en la **"Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, realizada en la ciudad de Willemstad, Curazao, los días 25 y 26 de abril de 2024.

Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

La reunión se desarrolló de forma conjunta con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, con presencia de la Directiva de cada Comisión, y los miembros. Los temas tratados fueron:

- **Diálogo Político Sobre Crisis Climática y Biodiversidad.**

Sobre dicho tema las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud y de Medio Ambiente y Turismo, han emitido la siguiente declaración:

DECLARA

El compromiso del Parlamento Latinoamericano y Caribeño para:

1. Realizar las acciones necesarias para que en los Parlamentos nacionales se adopten las regulaciones adecuadas y contribuir al esfuerzo mundial para frenar los efectos del cambio climático, en beneficio de la humanidad en su conjunto y, en especial, de las poblaciones más vulnerables.
2. Fomentar en los Parlamentos de América Latina y el Caribe la conformación de grupos nacionales de la Plataforma Parlamentaria de Acción Climática enfocados en generar políticas públicas que permitan disminuir en la región





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente de metano, a través de:

- a) Promover que los gobiernos incluyan en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas metas relacionadas con la reducción de las emisiones de gas metano.
 - b) Desarrollar propuestas de nuevas legislaciones o de actualización de las leyes existentes relacionadas con la reducción de las emisiones de gas metano, especialmente en los sectores de energía y gestión de residuos.
 - c) Visibilizar y promover la adopción de buenas prácticas para reducir las emisiones de metano, especialmente en la agricultura.
 - d) Promover la asignación de recursos, incluida la financiación para la investigación y el desarrollo de tecnología e implementación de estrategias de reducción de emisiones de metano.
3. Impulsar, con las instancias de coordinación de los gobiernos de la región —como la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE—, así como con organismos regionales de promoción de la integración regional y financiación de proyectos —como CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe o el Fondo Global del Metano—, el trabajo conjunto para identificar las acciones, inversiones y políticas públicas que permitan avanzar con solidez en el cumplimiento de las metas de reducción de las emisiones de metano contenidas en el Compromiso Global del Metano.
4. Trabajar, en conjunto con los órganos legislativos nacionales y los gobiernos de la región, para garantizar que la financiación internacional en los próximos años se centre en la ayuda, las inversiones y el despliegue de tecnologías verdes innovadoras que permitan reducir las emisiones de metano, con el fin de:
- a) Detectar y reparar las emisiones de metano provenientes de la producción y distribución de petróleo, gas y carbón; renovar equipos obsoletos; reducir la quema y ventilación de residuos y aplicar controles drásticos a las emisiones.
 - b) Implementar mejores prácticas de manejo del ganado y del estiércol.
 - c) Invertir en la gestión de residuos (domésticos e industriales) y en su reducción, exigiendo que los vertederos controlen estrictamente las emisiones de metano y desviando residuos orgánicos a procesos de valorización tales como compostaje, extracción de proteínas y producción de energía.





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

5. Resaltar la importancia de los Parlamentos latinoamericanos y caribeños como espacios de diálogo y concertación de entendimientos entre todos los sectores sociales y los Estados de la región en la tarea común de contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias.
6. Evaluar periódicamente los avances en la implementación de estas acciones.

Temas tratados en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

- **Constitución Ambiental Unificada: Hacia una Ley Modelo Seguimiento del trabajo presentado por Gilberto Blanco (VIRTUAL).**

Gilberto Blanco, quien de manera virtual presentó el tema, mencionó que le complace compartir la iniciativa de convertir en un Proyecto de Ley Modelo el texto de la Constitución Ambiental Unificada que se presentó en la reunión anterior de la comisión, el mes de octubre del año 2023.

Dijo que el tema es especialmente importante, teniendo en cuenta que en el mes de octubre y noviembre, va a ser la próxima COP de Biodiversidad en Colombia, en la ciudad de Cádiz.

Mencionó que la iniciativa de la Constitución unificada ha sido presentada también en la OEA, en la Embajada de Colombia en Estados Unidos, en los encuentros anuales que ha hecho la justicia colombiana, tanto en la jurisdicción ordinaria como en la jurisdicción contencioso administrativa. Y, adicionalmente, el libro viene prologado por el actual Presidente de la FIO, que es la Federación Iberoamericana de Ombudsman entre otras instituciones.

Blanco mencionó los 6 segmentos del documento:

1. Análisis del concepto de Estado de Derecho Ambiental en América Latina.
2. Analizar la incorporación constitucional que ha tenido el medio ambiente cada uno de los regímenes constitucionales de América.
3. Se plantea la necesidad de proteger los ecosistemas fronterizos, no desde la perspectiva de los regímenes jurídicos locales, porque finalmente la afectación del medio ambiente no responde digamos a las fronteras políticas, y a frontera jurídica, sino son temas que impactan transnacionalmente.





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

4. Exposición de motivos. Coincidió con que los temas relacionados con cambio climático, con la crisis climática y con pérdida de biodiversidad, son los bastiones fundamentales de la propuesta. También se incluyen la contaminación en América Latina y el Caribe, los derechos de acceso y protección de las personas defensoras del medio ambiente y los aspectos económicos;

5. Que contempla un articulado que se sintoniza, con los dictados que, de acuerdo a la reglamentación que aprobó, ha planteado la Asamblea del PARLATINO.

6. Alusivo, pues a un posible plan de implementación.

Blanco destacó que, en el documento de Constitución Ambiental Unificada, hay un centenar de cartas de respaldo a esta iniciativa que de alguna forma refrenda o patentiza la credibilidad que ha generado la apuesta de una Constitución ambiental latinoamericana.

Afortunada coincidencia de que vamos a tener una próxima COP de biodiversidad aquí en el continente americano, y creo yo que qué mejor espacio que ese para poder, para poder visibilizarlo, haciéndole saber previamente que ya la OEA y ya conservación internacional nos han pedido, o lo digo a título, ahí sí, absolutamente personal de que en ese momento estemos llevando en un stand de la causa de biodiversidad, la discusión alrededor de lo que se ha hecho en relación con esta iniciativa de la apuesta por una Constitución ambiental unificada para América Latina y el Caribe, transformada en una Ley Modelo del PARLATINO.

- **El impacto de los fenómenos naturales y el medio ambiente Presentado: Albert Martis, Miembro de la organización Mundial de Meteorólogos.**

Impacto de la Globalización en el Medio Ambiente

La globalización ha tenido su impacto sobre las personas y las comunidades en todo el mundo y ha ejercido una influencia significativa en el desarrollo sostenible. Con los veloces cambios introducidos por la tecnología y el aumento del movimiento de mercancías, servicios, capitales y trabajo como motor, a lo largo de las últimas décadas la globalización ha cambiado en gran manera las economías, las sociedades y los medios naturales y ha conectado





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

el mundo más que nunca. Muchas de las tendencias están estrechamente relacionadas con la globalización, entre ellas la actividad económica, los cambios en estilo de vida y la urbanización, tienen todo su impacto sobre el medio ambiente y pueden contribuir al cambio climático.

Con la globalización, se ha experimentado un gran crecimiento del comercio internacional, lo que conlleva un aumento de la producción industrial. Esto ha conducido a la extracción de recursos naturales, deforestación, contaminación de aire, suelo y agua, entre otros problemas ambientales. Al mismo tiempo, con la existencia de las cadenas de suministros, los productos pueden ser producidos en un lugar y consumidos en otros, lo que implican largos traslados que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

También es importante mencionar el creciente aumento de la actividad económica, lo que dio lugar a una mayor urbanización y desarrollo de infraestructuras, que se traduce en la destrucción de hábitats naturales, lo que pone en peligro la biodiversidad y aumenta la presión sobre los ecosistemas frágiles.

A pesar de estos desafíos, la globalización permite el acceso a mayores fuentes de información y difusión. Lo que contribuye a oportunidades de cooperación internacional, abordando estas problemáticas con la creación de acuerdos internacionales, que han sido plenamente ratificados por todos los parlamentos, y que en la actualidad se plantea, puedan actuar en forma sinérgica. Estos son; (1) Acuerdo de París de la Convención Marco de Cambio Climático (2) Marco de Trabajo Global de Biodiversidad Kunming – Montreal de la Convención de Diversidad Biológica (3) Convención de Lucha contra la Degradación de la Tierras y la Desertificación y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sumado a estas, se encuentra en plena elaboración, el primer acuerdo global vinculante para poner fin a la contaminación por plástico.

Mediante el proceso de ratificación parlamentaria y su posterior promulgación ejecutiva, estos acuerdos, tratados y agendas, pasaron a integrarse al marco legal de todos los países miembro, que suman hoy en día, prácticamente el 100% de los estados y territorios del mundo.

Los objetivos globales establecidos, ratificados y promulgados en los diversos acuerdos, tratados y agendas, pueden resumirse en los siguientes (1) No





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

sobrepasar el límite de aumento de temperatura global promedio de 1,5 grados Celsius (2) Detener y revertir la pérdida de la diversidad biológica y las meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible expresada en el fin de la pobreza, de la inequidad, la lucha contra el cambio climático, todo esto, sin dejar a nadie atrás.

Es cierto que los avances en el terreno de las comunicaciones y de la tecnología han significado grandes mejoras para muchas personas y comunidades alrededor del mundo, en razón a que permiten un acceso más expedito y rápido a los servicios de salud y de educación, a los alimentos y a información tan necesaria sobre el medio ambiente, el desarrollo y la política. El desafío que nos aguarda es sí podemos intentar moldear esa globalización de tal manera que beneficie a la mayoría y no a unos cuantos, y que fomente el uso y manejo sostenible de los recursos naturales y no contribuya a aumentar la contaminación y la pérdida de la biodiversidad.

La propuesta de WWF para el logro de los objetivos globales, se concentra en el concepto denominado "Nature Positive" que implica detener e invertir la pérdida de biodiversidad para 2030 a partir de una base de referencia de 2020, mediante mejoras cuantificables en la salud, abundancia, diversidad y resiliencia de las especies, los ecosistemas y los procesos naturales.

La gran tarea pendiente a nivel parlamentario consiste en iniciar un proceso de homologación de buenas prácticas legislativas para la redacción de leyes nacionales en concordancia con la urgente y necesaria acción global coordinada para revertir la pérdida de la naturaleza como soporte vital de la humanidad. Esta tarea, si bien compleja y de largo alcance, es la mejor inversión que la humanidad puede realizar para iniciar de manera urgente la respuesta antes las crisis globales.

Impacto de la Globalización en el Medio Ambiente

Paraguay:

1. Cambio Climático y Vulnerabilidad:

- Paraguay es un país bendecido con abundantes recursos naturales, pero también es particularmente vulnerable a los impactos del cambio



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

climático. El calentamiento global ha generado desequilibrios climáticos, como sequías, que amenazan la economía nacional.

- A nivel mundial, Paraguay contribuye poco a las emisiones de gases de efecto invernadero, pero sufre fuertemente los impactos del cambio climático.

2. **Problemas Ambientales en Paraguay:**

- **Deforestación:** La expansión de la frontera agrícola, la explotación ilegal de madera y la construcción de infraestructuras han llevado a una pérdida significativa de los bosques en Paraguay. Esto afecta la biodiversidad y contribuye al cambio climático.
- **Pérdida de Biodiversidad:** La degradación y fragmentación de hábitats naturales ponen en riesgo la supervivencia de numerosas especies animales y vegetales. Paraguay alberga una rica variedad de fauna y flora, muchas de las cuales son endémicas.
- **Contaminación del Agua y del Aire:** La gestión inadecuada de residuos y el uso indiscriminado de agroquímicos afectan la calidad del agua y del aire.
- **Pérdida de Suelos:** La degradación del suelo debido al cambio en el uso de la tierra es otro problema ambiental importante.

3. **Riquezas Naturales Amenazadas:**

- Paraguay posee acuíferos, áreas verdes y fuentes energéticas limpias, pero estos recursos están amenazados por agentes económicos que no respetan principios ecológicos y contribuyen a un ambiente contrario a las leyes naturales.

- **Olas Migratorias y su Impacto en el Medio Ambiente.**

Las olas migratorias y su impacto en el medio ambiente en los últimos años son un fenómeno global de desplazamientos humanos sin precedentes, impulsado por una variedad de factores que van desde conflictos armados y persecuciones políticas hacia el cambio climático y la degradación ambiental.

El senador Fergino Brownbill, dijo que en este contexto resulta imperativo analizar detenidamente cómo estas migraciones masivas están interrelacionadas con el entorno natural, que las acoge y como a su vez, afectan la biodiversidad, los recursos naturales y la sostenibilidad de los ecosistemas de diferentes sectores.





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Las migraciones humanas pueden tener repercusiones significativas en los paisajes, la calidad del aire y del agua y la disponibilidad de alimentos, así como en la infraestructura y la planificación urbana. Entre los aspectos fundamentales para preservar a nuestro entorno, en nuestra calidad de legisladores responsables de promover políticas ambientales y turísticas que garantiza un equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente, es crucial examinar cómo podemos mitigar los impactos negativos de estas olas migratorias y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades, que ofrecen para promover prácticas sustentables y fomentar la resiliencia de nuestras comunidades.

Diputado Francisco Pulgar Castillo, respecto a este tema, mencionó que Chile ha sufrido un gran tema en lo referente a la inmigración, lamentablemente la cultura de la violencia va en aumento además de una notable falta de vivienda que no es solamente un techo. El acceso al agua, al agua potable, lo referente a lo sanitario entre otros.

Diputada Susana Pereyra, propuso que, para profundizar en el tema, sugiere que se pase para la próxima reunión donde se puedan compartir distintas experiencias y recoger que está pasando en distintos lugares para poder intercambiar puntos de vista más profundamente. Mencionó, que, si bien Uruguay no es afectado por este tema, no se tenga el interés de abordarlo.

Asambleísta Gisella Molina, hizo énfasis a este tema y muy importante respecto a lo que podría impactar las olas migratorias, dijo que su país ha sufrido una agresiva ola migratoria que afecta la convivencia social, si dejar a un lado el tema del medio ambiente.

Ecuador es víctima de la minería ilegal haciendo de los terrenos intolerables a poder tener la sobrevivencia que el campesino, por lo tanto, ha existido una ausencia o un abandono de territorios, porque la contaminación agresiva hace imposible sobrevivir.

Molina hizo referencia al mal manejo de los desechos sólidos, no sé si es en todo Latinoamérica, pero en los países vecinos de Ecuador hemos visto que de manera muy complicada los municipios buscan una forma de deshacerse del manejo de estos desechos y han pasado esa competencia a mancomunidades que fueron llamadas alianzas público-privadas, eso significa que participa el Estado como una estructura empresarial privada, pero al final del día el resultado recaiga en esa alianza. El mal manejo de los desechos sólidos, es altamente contaminante causando un impacto ambiental y contaminación.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Congresista Germán Tacuri, comentó que el tema de la migración ha afectado a todos, y Perú no es la excepción. La criminalidad y la inseguridad han ido en aumento. Reconoció también las buenas capacidades de algunos migrantes, sin embargo, hay una responsabilidad a nivel continental y a nivel mundial.

Asambleísta Sofia Sánchez, compartió que, en el año 2023, la Asamblea en Ecuador aprobó una ley para el aprovechamiento de los desperdicios en supermercados en ciertos lugares, como hablaban de las fechas de caducidad. Hace poco el Ecuador, casi con mayoría absoluta, aprobó esta ley que beneficia a los gobiernos locales, a los municipios y juntas parroquiales, que son los gobiernos más pequeños de la región y que pueden que ya no se pueden vender en una percha y que no se podían donar tampoco.

- **Intercambio de experiencias de temas que se discuten en sus Parlamentos Nacionales sobre el Medio Ambiente y Turismo para tomarse en cuenta para la Agenda de la Comisión.**

Algunos temas sobre medio ambiente que se debaten en Paraguay

En la actualidad, Paraguay enfrenta varios desafíos ambientales que afectan tanto su biodiversidad como su población.

- **Deforestación**
- **Cambio Climático**
- **Pérdida de la biodiversidad**
- **Recursos hídricos y plástico**

Otros temas

1. Sequía Histórica y Escasez de Agua:

- Sequía: Paraguay está experimentando una **sequía histórica** que comenzó a fines de **2019** y continúa afectando la región. El río **Paraná**, que atraviesa Brasil, Paraguay y Argentina, ha alcanzado sus niveles más bajos en **77 años** debido a esta sequía.
- La falta de agua amenaza los suministros hídricos en Argentina, aumenta los precios de la energía en Brasil y contribuye a los **incendios forestales** en toda la región.
- Paraguay, un país sin costa, depende de sus ríos para servicios sociales, ambientales y comerciales. La disminución del río Paraná afecta gravemente al país.





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

2. Impacto en la Biodiversidad y Comunidades Indígenas:

- Las olas de calor récord en Paraguay han provocado **escasez de agua e incendios forestales** que amenazan la biodiversidad local y las comunidades indígenas que la cuidan.
- Grupos indígenas como los **Aché** y los **Ava Guaraní** han perdido sus cultivos y probablemente enfrentan **inseguridad alimentaria** si la sequía continúa en **2022**.
- La vida silvestre, como las tortugas, los mamíferos acuáticos y los peces solían habitar humedales ahora secos, se ha visto obligada a refugiarse en los ríos principales, donde enfrentan una mayor amenaza por la sobrepesca.

3. Deforestación y Contaminación del Agua:

- Paraguay ha experimentado tasas de **deforestación** preocupantes. Entre **1990 y 2000**, la tasa promedio de deforestación fue del **1%**. Luego, aumentó al **1.92%** entre **2000 y 2005**.
- Además, muchos de los ríos del país sufren de **vertidos tóxicos** debido a la contaminación industrial, como la liberación de mercurio y cromo por parte de las curtiembres.
- La pérdida de humedales también es un problema ambiental en Paraguay, y la falta de medios adecuados para la eliminación de residuos representa riesgos para la salud de los residentes urbanos.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.



Leidy Paola Galeano
Diputada Nacional

